



Consejo Asesor

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 61-2021**

Celebrada el 02/07/2021

Aprobada en la sesión 64-2021 de 03 de setiembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y votación del acta 60-2021	3
2. Conocimiento y aprobación de protocolo para presencialidad de cursos del II-2021, Escuela de Antropología	3
3. Conocimiento y apoyo del Consejo Asesor la postulación del Dr. Ricardo Falla Sánchez para el Doctorado Honoris Causa, iniciativa de la Escuela de Antropología	4
4. Análisis del traslado a partir del II ciclo 2021 de la cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales	5
5. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento 11 sobre respeto a los derechos humanos y muestras de solidaridad con el pueblo nicaragüense y la comunidad universitaria de Ciencias Sociales	6
6. Análisis para elaboración de plan estratégico para la FCS	7
7. Análisis del oficio VI-3740-2021 referente al oficio FCS-219-2021 del 4 de junio de 2021	7
8. Asuntos varios	8

Acta de la sesión extraordinaria N.º sesenta y uno, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con siete minutos del día 02/07/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Giroto Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas. Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología; Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas, Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausentes sin excusa: M.Sc. Yanet Martínez Toledo, directora Centro de Investigación en Comunicación, Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representante estudiantil.

La Dra. Isabel Avendaño Flores da lectura al orden del día y lo somete a votación:

1. Conocimiento y votación del acta 60-2021
2. Conocimiento y aprobación de protocolo para presencialidad de cursos del II-2021, Escuela de Antropología
3. Conocimiento y apoyo del Consejo Asesor a la postulación del Dr. Ricardo Falla Sánchez para el Doctorado Honoris Causa, iniciativa de la Escuela de Antropología
4. Análisis del traslado a partir del II ciclo 2021 de la cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales
5. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento 11 sobre respeto a los derechos humanos y muestras de solidaridad con el pueblo nicaragüense y la comunidad universitaria de Ciencias Sociales
6. Análisis para elaboración de plan estratégico para la FCS
7. Análisis del oficio VI-3740-2021 referente al oficio FCS-219-2021 del 4 de junio de 2021
8. Asuntos varios

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

### **Artículo 1. Conocimiento y votación del acta 60-2021**

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el acta 60-2021, celebrada el viernes 04 de junio de 2021

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

### **Artículo 2. Conocimiento y aprobación de protocolo para presencialidad de cursos del II-2021, Escuela de Antropología**

La Dra. Isabel Avendaño solicita al Dr. Mario Zúñiga ampliar la información de este punto.

El Dr. Mario Zúñiga comenta que este documento ha sido condicionado para establecer los protocolos obligatorios que deberán ser implementados por las facultades, escuelas, centros, institutos y fincas de la Universidad de Costa Rica, para fijar sus propias medidas de prevención del contagio en estricta vigilancia de los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

Este protocolo sanitario está dirigido de manera específica al contexto ejecutivo de los cursos de la Escuela de Antropología, que tendrán componentes semi presenciales de investigación y acción social en el segundo semestre del 2021. En estos cursos se desarrollarán diversas interacciones con sujetos en campo por medio de instrumentos como entrevistas, grupos focales, giras, observaciones. Su objetivo es cumplir con las medidas preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para responder a los desafíos de la pandemia del COVID-19, en el entendido de que los y las estudiantes necesitan realizar interacciones de trabajo de campo; en las cuales deben aplicar aprendizajes y destrezas en aras de generar información valiosa para contestar preguntas de investigación o desarrollar objetivos de gestión socio cultural.

Se somete a votación la aprobación de protocolo para presencialidad de cursos del II-2021, Escuela de Antropología

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

#### **Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

**Se aprueba por unanimidad, el protocolo para presencialidad de cursos del II-2021, Escuela de Antropología**

## **ACUERDO FIRME**

***A las 10:10 a.m. ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas***

### **Artículo 3. Conocimiento y apoyo del Consejo Asesor a la postulación del Dr. Ricardo Falla Sánchez para el Doctorado Honoris Causa, iniciativa de la Escuela de Antropología**

La Dra. Isabel Avendaño solicita al Dr. Mario Zúñiga que se refiera brevemente a este asunto.

El Dr. Mario Zúñiga comenta que hace un mes, la Asamblea de Escuela de Antropología apoyó y votó por unanimidad esta postulación, la figura de don Ricardo Falla es para antropología centroamericana, y en general para lo que se conoce como antropología de la violencia o antropología del genocidio, una figura fundamental en el avance que significó en su libro *“Las Masacres de la Selva”* y la metodología utilizada para el trabajo, significó un adelanto enorme para la visibilización de lo que se estaba viviendo en las comunidades Mayas del norte de Centroamérica.

Desde ahí, él recopiló una serie de testimonios y visibilizó el problema del genocidio que vivieron estas comunidades en plena década de 1980. Ese elemento fundamental ha sido totalmente determinante para todos los ejercicios de derechos humanos posteriores. Incluso el enjuiciamiento de Efraín Ríos en años recientes, porque da crédito y fue una piedra angular de la comisión de esclarecimiento histórico.

Don Ricardo antes de ese momento y después de ese momento ha seguido trabajando con comunidades Mayas, con poblaciones jóvenes, con diversidad de poblaciones en Guatemala, Nicaragua y Honduras. Él es sacerdote jesuita y ha estado en su calidad de sacerdote en todas estas comunidades.

Esta iniciativa nació por impulso del Dr. Carlos Sandoval y en la Escuela de Antropología fue acogida muy favorablemente. La idea después de su aprobación en la asamblea es buscar iniciativas de apoyo para su posterior presentación ante el Consejo Universitario.

La Dra. Isabel Avendaño agradece esta iniciativa del Dr. Carlos Sandoval y de la Escuela de Antropología y propone la posibilidad de que el Dr. Ricardo Falla Sánchez pueda, para el próximo semestre, impartir una conferencia.

Se somete a votación la postulación del Dr. Ricardo Falla Sánchez para el Doctorado Honoris Causa

#### **Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

#### **Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini

Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

**Se aprueba por unanimidad, dar el apoyo del Consejo Asesor a la postulación del Dr. Ricardo Falla Sánchez para el Doctorado Honoris Causa, iniciativa de la Escuela de Antropología**

**ACUERDO FIRME**

**Artículo 4. Análisis del traslado a partir del II ciclo 2021 de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales.**

La Dra. Isabel Avendaño somete para análisis el traslado, a partir del II ciclo 2021, de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales y le cede la palabra a la Dra. Rina Cáceres Gómez, quien se referirá a esta solicitud y a todas las gestiones que se han realizado hasta el momento con las autoridades universitarias. Después de escuchar a la Dra. Cáceres se agradece su valiosa participación.

Seguidamente la Dra. Avendaño comenta sobre la nota enviada por el Dr. José Ángel Vargas, Vicerrector de Docencia, en la cual hace un recuento de algunas fechas y de los recursos que la Vicerrectora estaría dispuesta a comprometerse, para cumplir con las labores de la cátedra.

- 1 plaza de medio tiempo para la coordinación
- 1 plaza de hasta un tiempo completo para docentes y para las respectivas investigaciones y actividades académicas
- 20 horas asistentes para cada ciclo lectivo.

En relación con el compromiso expresado por el señor Vicerrector en el oficio VD-1459-2021 sobre continuar aportando el apoyo presupuestario para poder cumplir con las labores propias de la Cátedra, se propone solicitar al Vicerrector, que el apoyo para el nombramiento de docentes que colaboran con la Cátedra anualmente, siempre que haya actividades debidamente registradas, sea por lo menos un tiempo completo, en vez de “hasta un tiempo completo”. Esta acotación se realiza con miras a no poner un límite a una actividad que bien, en circunstancias presupuestarias favorables para la institución, podría crecer en el futuro y contar con un mayor apoyo de la Vicerrectora de Docencia.

Se somete a votación el traslado a partir del II ciclo 2021 de la cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

**Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

**Se aprueba por unanimidad, el traslado a partir del II ciclo 2021 de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales.**

#### **ACUERDO FIRME**

*A las 9:45 se retira el Dr. Mario Zúñiga Núñez y se incorpora el Dr. Javier Tapia Balladares.*

**Artículo 5. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento 11 sobre respeto a los derechos humanos y muestras de solidaridad con el pueblo nicaragüense y la comunidad universitaria de Ciencias Sociales.**

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el pronunciamiento 11 sobre los derechos humanos y muestras de solidaridad con el pueblo nicaragüense y la comunidad universitaria de Ciencias Sociales. Después de escuchar algunas intervenciones y observaciones al documento presentado por la Dra. Avendaño, se propone someter a votación el pronunciamiento 11 sobre respeto a los derechos humanos y muestras de solidaridad con el pueblo nicaragüense y la comunidad universitaria de Ciencias Sociales, con la incorporación de las las acotaciones del Dr. Sergio Villena y el D.E.A. Pascal Giroto; una vez incorporadas las acotaciones se darán dos días de margen para que los demás miembros del Consejo Asesor, conozcan la versión final del pronunciamiento y luego pueda ser publicado.

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

#### **Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

**Se acuerda por unanimidad el pronunciamiento 11 sobre respeto a los derechos humanos y muestras de solidaridad con el pueblo nicaragüense y la comunidad universitaria de Ciencias Sociales.**

#### **ACUERDO FIRME**

*A las 11:15 a.m. se retira el Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas*

#### **Artículo 6. Análisis para elaboración de plan estratégico para la FCS**

La Dra. Isabel Avendaño comenta sobre la metodología a seguir para un plan estratégico a mediano plazo y para iniciar con un diagnóstico. Primero quiere contar con el apoyo de los miembros de este Consejo Asesor, con la colaboración de OPLAU y además le gustaría también apoyarse en el trabajo que pueda desarrollar con un estudiante de la Escuela de Administración, en su práctica profesional, para elaborar el diagnóstico y con base en eso ir trabajando cada una de las etapas planteadas.

Manifiesta que las políticas institucionales cambiaron recientemente a partir de este año, por tanto, habría que seguir otros intereses institucionales; pero en términos generales se mantiene la excelencia académica, la generación y transferencia de conocimiento y la internacionalización, inclusión social, equidad y gestión institucional.

Informa qué para la aprobación de este proceso de plan estratégico, siempre va a ser conocido en sus diferentes, etapas por este Consejo Asesor hasta tener su aprobación final.

Se somete a votación la elaboración de plan estratégico para la Facultad de Ciencias Sociales.

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

#### **Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.**

**Se acuerda por unanimidad la elaboración de plan estratégico para la Facultad de Ciencias Sociales.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **Artículo 7. Análisis del oficio VI-3740-2021 referente al oficio FCS-219-2021 del 4 de junio de 2021**

Debido a que la sesión se extendió más de lo programado este punto queda para una próxima sesión.

**Artículo 8. Asuntos varios**

- Situación del acoso sexual que se está viviendo.
- Informe de CASE
- Reunión con el Vicerrector de Docencia
- Reglamento de Educación Continua y permanente
- Agradecimiento al Dr. Sergio Villena

Se levanta la sesión a las 12:03 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales